



LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) Escala de Técnicos
Superiores de Idiomas Especialidad Alemán, de la Universidad
de Zaragoza, Resolución de 23 de octubre de 2019

Una vez realizada la prueba de conocimientos a los aspirantes admitidos, y finalizada la valoración de los méritos aportados, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Proponer a las personas abajo relacionadas para formar parte de la ampliación de la lista de espera que se indican:

AMPLIACIÓN DE LISTA DE ESPERA. ALEMÁN

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PARRA CASTILLÓN, CRISTINA
2	VIÑAS MUR, ANA CRISTINA
3	MARTÍNEZ SALAZAR, ELISA PILAR

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

TERCERO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Julia Jiménez Carrera, Presidenta de la Comisión de Valoración.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0446cfd85d0aaa0f9ed22dd5cf5515c5>

CSV: 0446cfd85d0aaa0f9ed22dd5cf5515c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIANA JIMÉNEZ CARRERA	Presidenta de la Comisión de Valoración	22/02/2020 17:03:00	